

Club Universitario de Buenos Aires – Ateneo y Biblioteca
Ciclo de conferencias 2016

“Argentina en el Bicentenario”

Eduardo Zimmermann

Muchas gracias por la presentación, estoy muy honrado que Eduardo haya dicho que soy su amigo. Hace 35 años yo era su estudiante en Historia del Derecho en la Universidad de Buenos Aires, así que aprendí mucho escuchándolo y hasta me da un poco de vergüenza hablar sobre la independencia estando él presente. Es ciertamente una de las autoridades sobre el tema de la independencia argentina e iberoamericana en general.

El título la “Argentina en el Bicentenario”, como dice Eduardo, por un lado es la celebración y por otro lado el título en sí mismo ofrece una oportunidad de balance. La idea es hacer reflexiones en torno al bicentenario o un balance. Esos balances a veces tienen un tono un poco dramático. Hay una propensión muy fuerte a contestar esa pregunta que es casi un cliché a esta altura que es ¿qué nos pasa a los argentinos? Por qué la Argentina que prometía ser un país de desarrollo sostenido, de repente se estanca, empieza a caer y las ocasiones de celebración son a veces también una oportunidad para enfrentar esas preguntas que a veces son difícilmente contestables. Entonces lo que voy a hacer es hablar un poco de la independencia y plantear algunos temas que tanto la independencia como la declaración de la independencia en 1816 y que en las celebraciones del primer centenario, en 1916, dejan marcadas para la Argentina de hoy.

Además del segundo centenario de la declaración de la independencia, este año se celebran 30 años de la muerte de Borges y 50 años de la publicación de “Poema Conjetural” de Borges. Lo que él conjetura es lo que Laprida piensa cuando muere en 1829 a manos de los montoneros de Aldao. Borges le hace decir o pensar a Laprida: “Vencen los bárbaros, los gauchos vencen. Yo, que estudié las leyes y los cánones, yo Francisco Narciso de Laprida, cuya voz declaró la independencia de estas crueles provincias, derrotado, de sangre y de sudor manchado el rostro, sin esperanza ni temor, perdido, huyo hacia el Sur por arrabales últimos”. Y más adelante dice “Yo que anhelé ser otro, ser un hombre de sentencias, de libros, de dictámenes a cielo abierto yaceré entre ciénagas; pero me endiosa el pecho inexplicable un júbilo secreto. Al fin me encuentro con mi destino sudamericano”. Esas líneas que Borges pone en boca o en mente de Laprida, marcan algunos temas centrales alrededor del período de la independencia y del legado de la independencia hacia adelante.

El primero es esa partición dura y cruel entre el hombre de letras, de dictámenes, de libros, de sentencias, que aspiró a ser algo y que encuentra en su destino sudamericano la otra cara del lugar en el que vive. Vencen los gauchos, vencen los bárbaros mueren estas crueles provincias que no entienden. El proceso mismo de la independencia es una conjunción de esas dos caras. La independencia puede ser vista como el resultado de un movimiento ilustrado. La independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, la Revolución Francesa y las ideas de la Ilustración impactan en el Río de la Plata y generan estos movimientos. Y puede ser visto como el inicio de un proceso de luchas, de desencuentros.

Si ustedes se acuerdan, el Congreso de Tucumán sanciona una Constitución en 1819 que no es aceptada por las provincias. En 1820 se disuelve el Estado Nacional. Quienes lideran estas crueles provincias de Laprida derrotan al ejército del directorio y las provincias quedan prácticamente solas como estados casi autónomos, soberanos en sí mismos y un Estado Nacional que desaparece. Entonces la primera idea que me parece que es importante marcar de ese poema de Borges son esas dos caras. Hay una idea de independencia pero hay también una idea de país que ha sido siempre la aspiración de un país ilustrado, progresista, cosmopolita como las cosas que Laprida quiere decir. Y

otra cara de ese país que se rebela contra eso, lucha con otras armas, con otros argumentos, pero que es al mismo tiempo otra cara del proceso de la independencia. No se puede decir que una sea más auténtica que la otra, las dos forman ese proceso de independencia y las dos, creo, son legados hacia el futuro.

La segunda idea que voy a dar tiene que ver con otro poema de Borges también publicado en 1966, muy conocido y ha sido citado en estos días. El poema se titula "Oda escrita en 1966" y empieza "Nadie es la Patria (...)". A lo mejor alguno de ustedes lo haya escuchado. "La patria, amigos, es un acto perpetuo como el perpetuo mundo. Nadie es la patria, pero todos debemos ser dignos del antiguo juramento que prestaron aquellos caballeros de ser lo que ignoraban, argentinos, de ser lo que serían por el hecho de haber jurado en esa vieja casa. Somos el porvenir de esos varones, la justificación de aquellos muertos; nuestro deber es la gloriosa carga que a nuestra sombra legan esas sombras que debemos salvar".

Quiero detenerme un momento en esta idea que pasa en unas líneas anteriores. El antiguo juramento que prestaron aquellos caballeros de ser lo que ignoraban, argentinos. Acá hay una segunda idea importante del momento de la independencia hacia adelante. ¿Independencia en qué sentido? ¿Qué es lo que se independiza en ese momento? Aquí creo que hay una diferencia importante entre la manera en la que recordamos la independencia como ciudadanos que es en cierto modo el acta de nacimiento de nuestro país. Nos sentimos nación porque somos los legatarios de eso que aquellos caballeros juraron ser. Pero dice Borges "aquellos caballeros ignoraban que eran argentinos". Esa misma frase sugiere que ahí no hay todavía una Argentina. Celebramos algo que tiene algo de mitológico. Es decir, creemos que en el '16 hay una nación formada que se independiza de otra que la sojuzgaba. Esas líneas de Borges sugieren que miremos que ahí no hay una nación, estos caballeros ignoran lo que van a hacer.

La divergencia entre la manera en que celebramos esta fecha como ciudadanos, como argentinos, de lo que los historiadores profesionales han estado escribiendo en las últimas décadas sobre el proceso de la independencia es marcado. Hoy difícilmente entre los historiadores se acepta la idea que lo que se independizó en la Argentina era la Nación Argentina. Esto no estaba formado. Si leemos el acta de la declaración de la independencia, lo que independizan son unas provincias unidas de Sudamérica. En ningún momento se habla de la Argentina. Provincias unidas de Sudamérica. Participan delegados alto peruanos, no participan delegados del congreso de los pueblos libres. Ahí no hay todavía la Argentina que conocemos hoy. Hay otra cosa.

Entonces, otra segunda cuestión sobre la identidad de lo que celebramos, si la primera es esa idea de Borges de que hay una especie de antinomia entre un proyecto ilustrado, cosmopolita, liberal, libresco, culto y una Argentina de gauchos, bárbara, que se rebela y derrota ese proyecto. Hay una segunda cuestión sobre qué es lo que se celebra como independencia. Es esto una nación que se ha independizado, es un movimiento político de algo que todavía está en proceso y va a llevar más tiempo concretar.

Una tercera cuestión es sobre el texto en sí, sobre el documento del acta de la independencia. Eduardo citaba recién a Natalio Botana, quien publicó este año un libro que se llama "Repúblicas y monarquías. La encrucijada de la independencia". En ese libro, sugiere que la independencia, el proceso de la independencia y la manera de interpretar ese proceso, giran alrededor de tres círculos. Como tres anillos concéntricos que plantean tres tipos de problemas distintos.

El primero tiene que ver con los derechos individuales. Los procesos de independencia incorporan en general una discusión sobre los individuos como titulares de derechos. Esto es muy claro en el acta de declaración de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica de julio de 1776. Si uno lee ese documento, prácticamente en el segundo párrafo se enuncia una frase que es una de las más repetidas en cualquier curso de Historia Política o de Teoría Política: "Mantenemos estas verdades como autoevidentes. Todos los hombres nacen libres e iguales y son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, entre ellos se cuentan la vida, la libertad y el derecho a la felicidad que para defender estos derechos se instituyen gobiernos que derivan su justo derechos del consentimiento de los gobernados". Esa frase como digo es una de las más repetidas en Derecho Público, en Teoría Política, en Historia Política. Está en una declaración de la independencia pero no tiene nada que ver con la declaración de la independencia. Si ustedes piensan en ese párrafo, eso no es un párrafo conducente a declarar la

independencia. Es más parecida a una declaración de derechos individuales. Se asemeja más a la declaración universal de los derechos del hombre que a un acta de declaración de la independencia. Sin embargo, es una pieza clave de la declaración de la independencia de los Estados Unidos que fue tan copiada, leída e imitada en América del Sur. El acta de declaración de la independencia de las provincias unidas de Sudamérica no tiene un párrafo así. No hay una alusión al individuo y a sus derechos. No hay una alusión a esa declaración tan radical de todos los hombres nacen iguales, todos son dotados de estos derechos por el creador. La única manera de justificar un gobierno es si el gobierno se ha instituido para defender esos derechos. Nada de eso está en la declaración de la independencia de las provincias unidas de América del Sur.

Hay un primer problema. Es este un legado fundador de una tradición política más atada a la idea de la soberanía política que a la idea de la defensa de los derechos individuales. La independencia de los Estados Unidos de Norteamérica parece sugerir que a la par de la declaración de la independencia es esencial dejar asentado una declaración de la centralidad de los derechos individuales. Ese primer círculo entonces plantea un problema. Es el primer círculo de Botana. Plantea una pregunta interesante ¿es la tradición de defensa de los derechos individuales un legado de la independencia de 1816 para nosotros o no? Podemos volver a eso más adelante.

El segundo círculo que Botana menciona o analiza en su libro es el de la unidad. La declaración de la independencia es un llamado a generar una unidad política. Y esto tiene que ver con el problema que la vacancia de la soberanía tras la caída del imperio español - aquí Eduardo podría hablar horas- por las invasiones napoleónicas a la península, genera una fragmentación de esa soberanía. Lo que es necesario es convencer a estos pueblos, esas crueles provincias de Laprida, que deben unirse en una unidad política común. Deben ser las provincias unidas sudamericanas. Perfectamente podría haberse pensado que cada una de esas unidades podría haberse independizado por sí solas. De hecho, muchas provincias dictaron sus propias declaraciones. El año anterior, en 1815, como el gobierno anterior y alguno de sus escritores intentaron postular, debiéramos celebrar en realidad en 1815 por el de pueblos libres de Artigas como la primer acta de la independencia. Muchas provincias declaran su propia independencia. Entonces, el segundo círculo es el de la unidad. ¿Qué es lo que hace que esa soberanía que está fragmentada en distintas unidades políticas, las lleve a formar un centro común?

El tercer círculo es el del armado institucional de eso. Aquí se plantea un problema central y que muy rápidamente el Congreso de Tucumán va a tener que enfrentar: centralización o descentralización. ¿Qué grado de autonomía van a tener estas unidades sub-nacionales que son las provincias? ¿Van a ser gobernadas desde un centro que cada vez concentra más autoridad y la subordina o va tener grados de descentralización y autonomía cada vez mayor? Eso es uno de los conflictos más fuertes que estos caballeros como lo llama Borges van a enfrentar en esos años y que va a hacer en cierto modo temblar el proyecto del Congreso de Tucumán cuando la constitución de 1819 sea rechazada.

Entonces esos tres círculos: los derechos individuales, el llamado a la unidad, los grados de centralización o descentralización o que la nueva unidad política va a tener, tienen que ser traducidos en mecanismos institucionales. Por eso el Congreso no se limita a declarar la independencia sino que ve como una tarea igual o más importante que la declaración de la independencia el sancionar una Constitución. En cuanto a las formas institucionales, son varios los problemas que se enfrentan en Tucumán en 1816 y que marcan a la Argentina hacia adelante. El primero es cómo traducir el principio de la soberanía popular en mecanismos institucionales, devoto de representación política que permitan alcanzar cierto grado de orden y de estabilidad. Lo dice Mitre en la Historia de Belgrano, que el Congreso de Tucumán era revolucionario por su origen y reaccionario por sus ideas. Ustedes saben que muchos participantes en el congreso durante varios meses contemplan con entusiasmo la posibilidad de asumir una forma de gobierno monárquico, el modelo para gobernar estas provincias es el de la monarquía institucional.

Ustedes piensen que los movimientos de 1810 al 16 implican un doble juego, un doble cambio, el pasar de un régimen monárquico a uno republicano. Y eso que en el '10 y hasta en la asamblea del '13 suena muy atractivo, en el '16 ya no es tan atractivo. La gente mira con más cuidado esta idea del salto a la república y parece más atractivo, como garantía de estabilidad, de orden, y en estos años estos son bienes muy preciados. Piensen lo que

produce la caída del imperio español. No ha habido en estas provincias un proceso de maduración de auto-gobierno. En el '19 también, en el mismo año en que se publica el proyecto de Constitución, Simón Bolívar dice en el Congreso de Angostura “uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, la tiranía y el vicio no hemos podido tener ni saber, ni poder ni virtud” este es el drama de los dirigentes criollos americanos: han sido dominados de tal modo por los españoles que nos les han dejado ni poder, nunca han podido asumir posiciones de dirigencia alta en el gobierno de las colonias. No han aprendido el arte de gobernar, son ignorantes también en eso, ni virtud. Esta especie también de dependencia perpetua los ha corrompido políticamente. Sin saber, sin poder y sin virtud es imposible el auto gobierno. Esa es la receta para la anarquía.

Entonces del '16 al '19 la idea del salto a la república y mucho menos del salto a la democracia tal como la entendemos hoy, es algo que genere mucho entusiasmo. Más bien genera bastante recelo. En 1819 cuando se sanciona la constitución, el Deán Funes escribe un largo manifiesto para ser enviado a las provincias explicando la Constitución. En un pasaje de ese manifiesto, el Deán Funes dice “Nos hemos apartado de estas asambleas tumultuarias, y el desorden que estos producen, y hemos seguido esa muy sabia máxima por la cual se debe trabajar todo para el pueblo y nada por el pueblo”. La máxima sabia que al Deán Funes le gusta es “todos vamos a trabajar por el bienestar del pueblo pero nada puede ser hecho por el pueblo”. Tenemos que encontrar mecanismos que operen como filtros de la expresión popular a la que se la ve como anárquica, desordenada y los mecanismos institucionales que se introducen en la Constitución de 1819 son varios y van en esa dirección. Una vez abandonados los proyectos monarquistas, una vez que la idea del Inca con una capital en Cusco es abandonada, una vez que podemos ser una república. Pero los mecanismos que traducen la soberanía popular en un régimen institucional estable tienen que filtrar la voluntad popular. Elecciones en varios turnos, se elijen a representantes que a su vez van a convertirse en electores de otros representantes. Escalonar el mecanismo de elección para filtrar la voluntad popular.

El segundo mecanismo institucional fuerte es la creación de un poder ejecutivo con muchas facultades: el Directorio. Y aquí esto también refleja otra idea que va a marcar todo el siglo XIX argentino. Piensen en un contexto de guerra y como digo de disputa, de soberanía provincial o nacional en la cual la única manera de enfrentar el conflicto externo e interno es concentrar autoridad en el poder ejecutivo. En esto están de acuerdo todos: desde San Martín que exclama por la independencia pero además clama por una concentración de autoridad, una unidad de mando fuerte. La figura del directorio es eso, nuevamente Bolívar en otra cita también muy conocida que después va a tomar Alberdi en las bases dice “los países sudamericanos necesitan reyes con ropaje de presidente”. Hay que concentrar la autoridad en el ejecutivo. En el proyecto de Constitución de Bolívar de 1826 vuelve a decir que el poder ejecutivo es como el sol en el centro de todo el sistema político. Debe ocupar continuamente el centro de todo el sistema político. Entonces la idea que los movimientos revolucionarios independentistas deben consagrar la voluntad popular en asambleas y congresos eso también es visto con desconfianza. El centro del poder político es un ejecutivo fuerte.

Por un lado la discusión sobre nación, comunidad política, sobre centralización o descentralización, la desconfianza hacia las formas que expresan una soberanía popular descontrolada o fuera de cauce y la idea de un poder ejecutivo fuerte. Todas estas cosas están en el centro del Congreso de Tucumán. Por eso esa frase de Mitre bastante acertada, es un Congreso revolucionario en su origen pero reaccionario en sus ideas. Ahora, cómo siguen hacia adelante esas ideas? ¿en qué medida esta discusión sobre la soberanía popular y sus mecanismos representativos sobre la concentración de poder en el ejecutivo y sobre la discusión en torno a los grados de centralización o descentralización entre estados provinciales y estados nacionales marcan el futuro de la Argentina? Los hechos son más conocidos. El Congreso envía este proyecto de Constitución de 1819 a las provincias. Esto es rechazado. En 1820 los ejércitos de los caudillos de Pancho Ramírez y de Estanislao López derrotan al directorio, se disuelve el estado nacional y las provincias pasan a organizarse como estados casi autónomos. La experiencia de Buenos Aires es muy interesante. Bajo Rivadavia se sanciona una ley electoral en 1821 que va en cierto modo en contra de estas ideas un poquito más prudentes en torno a la representación política que había tenido el Congreso de Tucumán. La ley de 1821 prácticamente establece el voto universal masculino para todo hombre libre. Eso va a ser visto, por quienes escriben a mediados del '19, caído Rosas, como uno de los errores fatales de esa generación.

Es esa ley de elecciones de Rivadavia la que trae el ascenso de Rosas y esa especie de democracia plebiscitaria que Rosas va a introducir en su régimen. Entonces eso va a dejar marcado hacia adelante tanto en la discusión de la Constitución del '53 como en las décadas de la segunda mitad del '19 una manera ambivalente de ver el ideal democrático establecido en un régimen representativo.

En lo que hace a la concentración del ejecutivo, Alberdi no puede ser más claro. Si hay algo que le gusta del proyecto del '19, e incluso si hay algo que le gusta de la experiencia rosista... Si uno lee el último capítulo del "Facundo", de Sarmiento, que es del '45, o un texto de Alberdi de 1847 que se llama "La República Argentina consolidada 37 años después de su independencia", en ambos textos tanto Sarmiento como Alberdi que han detestado y execrado la figura de Rosas por muchos motivos, los dos dicen prácticamente lo mismo. Rosas ha tenido un mérito. Ha introducido en el país hábitos de obediencia. Esto era una anarquía en la que nadie obedecía a nadie, por lo tanto ningún proyecto político, del signo de Rosas o del signo contrario, podía avanzar porque todo el mundo hacia lo que quería, básicamente. Ambos dicen que Rosas ha tenido ese mérito. Su función histórica ha sido construir autoridad y lograr aplacar esta especie de insubordinación permanente que todo el país tenía hacia cualquier noción de autoridad. Ese es el legado de Rosas, lo que tenemos que hacer ahora es cambiar el signo de las políticas que bajo ese sistema se desarrollen. Entonces acá hay otro legado importante. La idea de que efectivamente la tentación del caos y la anarquía es tal y ha sido tal durante toda la primera mitad del '19, que sólo un alto grado de concentración de autoridad en el poder ejecutivo puede hacer posible cualquier proyecto progresista de transformación material, cultural, política, etc. Eso está claramente establecido en el texto que finalmente se sanciona en 1853.

Alberdi construye un poder ejecutivo con enormes facultades. Cita esa frase de Bolívar que yo dije de los presidentes que son en realidad reyes a los que se los ha recubierto en un ropaje republicano para que puedan ser aceptados. Cita la Constitución chilena del 1833, el otro gran antecedente. La obra del ministro de gobierno Diego Portales, de Chile es la construcción de un régimen centralista muy unitario en una condición geográfica muy distinta a la Argentina, que facilita esa concentración de autoridad y la construcción de un poder ejecutivo muy fuerte con una reelección y dos períodos de 5 años. Chile se muestra como la excepción para el siglo XIX latinoamericano. En un siglo XIX lleno de levantamientos, rebeliones e inestabilidad política, sugiere Alberdi, hay dos grandes excepciones. Una es Brasil por su forma monárquica. El imperio brasileño genera un centro de unidad de mando que le da mucha estabilidad a lo largo de todo el siglo XIX. Recién en 1889 se declara la república en Brasil. El otro ejemplo es Chile, que a diferencia de Argentina, no ha concentrado autoridad a base de rebencazo digamos, como Rosas ha logrado hacer a base de arbitrio y de autoridad personal fuerte, sino que lo ha hecho a través de una Constitución. Entonces 20 años después, en 1852, Alberdi dice este es el modelo para la Argentina, hacer lo que hizo Rosas pero a través de una Constitución. Entonces incorpora también la tercera discusión de diseño institucional: un régimen federal pero más centralizado. Cuando escribe Las Bases, Alberdi dice del legado de la primera mitad del siglo XIX de lo que ha sido la Constitución del '19, la disolución del estado nacional en el '20, la fracasada constitución unitaria del '26 y los levantamientos provinciales, la historia nos deja una lista de factores centralizadores y una lista de factores descentralizadores. Si Alberdi hubiera podido diseñar un régimen político de cero, hubiera hecho una Argentina unitaria. Pero él no lo dibuja de cero, lo dibuja con lo que tiene. Lo que tiene son provincias que ya están con un enorme arraigo de defensas de sus soberanías locales y eso tiene que ser contemplado al diseñar la constitución del '53. El legado de esa primera mitad del '19 para Alberdi es combinar los factores centralistas y factores de descentralización.

Un régimen federalista pero que le otorga al Estado Nacional muchísimas más facultades que las que tiene por ejemplo el Estado Norteamericano. Alberdi cree que la copia tan cercana del modelo norteamericano, que en el año 1860 va a volver a emerger de la mano de Mitre y Sarmiento, no es bueno para la Argentina. Entonces el texto del '53 es un texto que centraliza mucho más. Esa centralización se afloja un poco con las reformas del '60 que Alberdi rechaza, aborrece y critica mucho. Entonces aquí hay una combinación de legados que se proyectan hacia adelante: desconfianza hacia un régimen democrático puro al que se ve como inestable y peligroso, pero que al mismo tiempo no se reforma en el plano de la ley escrita. No hay en la legislación argentina ni en la constitución ni en las leyes electorales restricciones al sufragio como las que existieron en otros lugares. Más bien se afirma una

fuerte tradición de un sufragio masculino prácticamente universal. Pero en cambio, hay una violación de esos principios en la práctica. Los gobiernos sucesivos, y también los movimientos de oposición, se acostumbran a participar en el juego electoral con herramientas que están muy lejos de hacer realidad el principio democrático: fraude, exclusión, distintos tipos de mecanismos de control de la sucesión para llevar a cabo lo que Botana llama también en otros trabajos de un sistema de representación invertida. En realidad, el que elije no es el gobernado, el que elije es el gobernante. Entonces esto que no se modifica en la letra va a tender a ser manipulado, controlado por las prácticas políticas. Esto es cierto en la década del '60, del '70, del '80 y lo hacen gobiernos de todo signo partidario a nivel nacional o a nivel provincial.

El segundo legado es el de la construcción de un ejecutivo fuerte. En Alberdi eso está claro. Sarmiento es otro ejemplo bien interesante. Él viaja por los Estados Unidos entre el año 46 y 47, escribe ese libro de viajes fantástico sobre los Estados Unidos y reafirma esta idea de que el modelo para las provincias unidas de Sudamérica es el modelo institucional de los Estados Unidos de Norteamérica. Y sobre todo se enamora de la idea del gobierno local, el asociacionismo de los vecinos que poco a poco van construyendo una democracia de abajo hacia arriba. Esto es lo que hay que lograr: ciudadanos instruidos, la educación pública va a ser una herramienta, que además pueden convertirse en pequeños propietarios rurales. "Voy a hacer de la Argentina cien Chivilcoy", dice Sarmiento, cuando pronuncia una pequeña reforma agraria y otorga parcelas para que se sientan ciudadanos educados y propietarios. Esto es lo que es construir una república: de abajo hacia arriba los ciudadanos van formando una república estable y progresista a la semejanza de lo que ocurre en Estados Unidos. Ahora cuando Sarmiento llega a la presidencia, él ha tenido un segundo viaje en los Estados Unidos en la década del '60, y el modelo cambia. Los Estados Unidos que le gusta ahora son los de la época de Lincoln. Son los Estados Unidos en los que el norte ha conquistado y sometido al sur, construido un estado federal fuerte, suspendido el habeas corpus, aplicando ley marcial, sometiendo opositores. Sarmiento dice que para gobernar Argentina le falta eso. Se olvida del Sarmiento de los años 40 y vuelve a defender la idea de un ejecutivo fuerte. Acompañado por Mitre después como presidente de la nación vuelve a remarcar una y otra vez en sus escritos la necesidad de construir un ejecutivo fuerte. Lo mismo va a pasar con el rojismo, que vuelve a mostrar una idea del ejecutivo fuerte en tensión con los gobernadores. Aquí toca la tercera pata: la centralización o descentralización pero la idea es que desde el ejecutivo se opera como el motor que mueve todo el sistema político. Por zanahoria o por garrote, otorgando concesiones a los gobernadores provinciales o interviniendo en las provincias, cambiando los gobernadores para que se adecuen a la realidad política que el rojismo está imponiendo. Podríamos seguir hacia el siglo XX ¿Qué pasa con los gobiernos del siglo XX producida la sanción de la ley Sáenz Peña y transformado el régimen? Ahora un régimen de mayor participación. La ley Sáenz Peña logra un salto muy importante en términos de la cantidad de gente que participa en el sistema. ¿Purifica de todo el sistema político? No. Sigue habiendo fraude, sigue habiendo un ejecutivo fuerte que a través de la intervención reemplaza situaciones locales para adecuarlas al proyecto político del gobierno nacional. Sigue habiendo centralización de un federalismo cada vez más cerrado y así sucesivamente.

Voy a volver a este problema del diseño institucional y el legado del '16, pero quiero tocar una cuarta y última área de posible legado del '16. Tiene que ver con esa idea del argentino que está presente en esos poemas de Borges. Para el primer Centenario de la Independencia, la manera en que la idea de la nacionalidad es vivida cambia fuertemente por el fenómeno de increíble magnitud que implica la llegada de millones de inmigrantes europeos a la Argentina. Esto transforma completamente la realidad socioeconómica y política de la Argentina. El tercer censo nacional es de 1914, está en el medio de estos años que estamos hablando. Han llegado ahí más o menos 7 millones de inmigrantes europeos. Una proporción grande se ha quedado en el país. En la Ciudad de Buenos Aires la población es más o menos de 1 millón y medio de habitantes. De esa cifra la mitad ha nacido en Europa. De la otra mitad, la mitad son primera generación de argentinos. Tres cuartas partes de todos los comercios de la Ciudad de Buenos Aires son propiedad de inmigrantes europeos, tres cuartas partes de los establecimientos industriales son propiedad de inmigrantes europeos. Circulan periódicos en italiano, en alemán... el segundo periódico de mayor circulación es La Patri degli Italiani, diario italiano en la Argentina. El cosmopolitismo y la apertura sobre todo el Litoral que la Argentina produce, vuelve a traer esa idea del corte que planteaba las conjeturas de Laprida. Hay una especie de Litoral que se moderniza por el impacto de la inmigración y hay una especie de interior más profundo que

queda separado de esto, donde todavía se mantienen formas de vida más tradicionales que ven con desconfianza a ese proyecto de modernización que sucede en el litoral. Una vez más esa idea de dos Argentinas. Y esto genera una reacción muy fuerte alrededor de ese primer centenario. “El diario de Gabriel Quiroga”, de Manuel Gálvez, “La restauración nacionalista”, de Ricardo Rojas no pueden leer los textos del primer nacionalismo cultural todos apareciendo en 1909 y 1910. La obra de José María Ramos Mejía como Director del Consejo Nacional de Educación de 1908 en adelante. La educación patriótica, las campañas de educación patriótica. Todas las celebraciones que hemos pasado por las escuelas y colegios nosotros, todas son resultado de esa campaña de educación patriótica. Es necesario inculcar una idea de nacionalidad, de argentinidad, en una sociedad que se ha vuelto enormemente cosmopolita.

En 1916, para seguir con las fechas de celebración, aparece el libro de Leopoldo Lugones “El Payador”. En ese libro, Lugones sugiere que el Martín Fierro es en realidad el gran poema épico de la raza argentina. O sea, que no es simplemente una obra literaria más. El “Martín Fierro” es la obra que condensa el espíritu de la raza argentina. Intenta desarrollar en ese libro esta idea de que la épica clásica puede verse también como un prisma para leer el “Martín Fierro”. Ese libro es el resultado de unas conferencias que Lugones da unos años antes en el Teatro Odeón, y en el prólogo del libro escribe unas pocas líneas atacando a quienes han criticado esas conferencias. Alguno de los capítulos que siguen, dice Lugones, en el ‘16 son conocidos en parte por las lecturas que hice tres años atrás en el Odeón. La plebe ultramarina, que a semejanza de los mendigos ingratos, nos armaba escándalo en el zaguán, desató contra mí al instante sus cómplices mulatos y sus sectarios mestizos, solemnes, tremebundos, inmunes con la representación parlamentaria, así se vinieron. La ralea mayoritaria paladió un instante el quimérico prebusto de manchar un escritor a quien nunca habían tentado las lujurias del sufragio universal “. Interesante momento. Fíjense el tono de las críticas, hay un desprecio absoluto por la amenaza que esta nueva Argentina modernizada de la mano de la inmigración, ofrece a quienes todavía defienden una idea de la Argentina tradicional. Páginas parecidas están en “El diario de Gabriel Quiroga”, de Manuel Gálvez. La restauración nacionalista de Rojas, si se quiere, es más técnico, es cómo usar la historia, cómo usar la enseñanza de la historia para inculcar una idea de nación que parece amenazada. Esta es una preocupación típica del Centenario. Entonces agrega una cuarta dimensión a los legados de la Declaración de la Independencia en el Bicentenario. Además de la discusión por los problemas que el diseño institucional le dejan a la Argentina, mucho poder ejecutivo, poco parlamentarismo, mucho federalismo concentrado, poca autonomía provincial, sufragio universal pero trampa electoral, un régimen democrático que no parece funcionar bien... Se plantea esta última dimensión sobre la identidad ¿Qué celebramos como nación cuando celebramos la Independencia de la Argentina?

Voy a terminar con una última cita de Borges que es el cierre de ese poema la “Oda escrita en 1966”. “Nuestro deber es la gloriosa carga que a nuestra sombra legan esas sombras que debemos salvar”. Y termina diciendo “nadie es la patria pero todos lo somos. Arde en mi pecho y en el vuestro incesantes ese límpido fuego misterioso” y me parece que aquí Borges acierta de vuelta. Hay detrás de esas divisiones que las discusiones por el diseño institucional del poder ejecutivo o del régimen electoral, o la idea de una identidad argentina abierta cosmopolita y liberal o más cerrada y tradicionalista solamente se pueden celebrar estas cosas si todavía creemos en que hay una especie de fuego misterioso que nos une a todos como beneficiarios de ese legado de los caballeros de Borges de 1916.

Muchas gracias.